ES

MANUAL DE INSTRUCCIONES ESTUFAS INSERTABLES DE COMBUSTIBLE SÓLIDO

Vertex Life

INDICE

1 ADVERTENCIA DE SEGURIDAD....3
2 NORMATIVA GENERAL DE SEGURIDAD....3
3 INSTALACION....4
3.1 Circuito de combustion y conveccion natural....5
3.2 CHIMENEA....5
3.2.1 CONDUCTOS SALIDA DE HUMOS....5
3.2.2 CASO TIPICO DE INSTALACION....6
3.2.3 EL TIRO....6
3.2.4 REMATE DE LA CHIMENEA....8
4 ENCENDIDO Y FUNCIONAMIENTO....9
4.1 Encendido del fuego....9
4.2 Ventiladores (solo para modelos con ventilador)....9
5 MANTENIMIENTO....9
5.1 Limpieza diaria....9
5.2 Limpieza de las superficies....10
5.3 Limpieza de las piezas de metal....10
5.4 Deshollinado....10
6 PROBLEMAS FRECUENTES....11
7 RESPONSABILIDAD DEL FABRICANTE....11
8 CONDICIONES GENERALES DE GARANTIA....12

1 ADVERTENCIA DE SEGURIDAD

- Las estufas están fabricadas conforme a la normativa EN13229 (estufa insertable que utilizen combustible solido), utilizando materiales de alta calidad y no contaminantes. Para utilizar mejor su estufa se recomienda seguir las instrucciones en el siguiente folleto.
 Leer cuidadosamente este manual, antes del uso o de cualquier operación de mantenimiento.
- El objetivo de Vertex Life S.L es el de suministrar la mayor cantidad de información para garantizar un uso más seguro y evitar daños a personas, cosas o piezas de la misma.
- La instalación y la conexión deben ser realizadas por personal cualificado cumpliendo con las normativas europeas (UNI 10683) y nacionales, las reglamentaciones locales y las instrucciones de montaje que se anexan.
- La combustión de los residuos, en particular de material plástico, daña la estufa y el conducto de humos, y por otra parte está prohibida por la ley de protección contra las emisiones de sustancias nocivas.
- Nunca usar alcohol, gasolina u otros líquidos, sumamente inflamables, para encender el fuego o reavivarlo durante el funcionamiento.
- No introducir en la estufa una cantidad mayor de combustible a la señalada en el folleto.
- No modificar el producto.
- Está prohibido utilizar el aparato con la puerta abierta o con el vidrio roto.
- No utilizar el aparato por ejemplo para tendedero, superficie de apoyo o escalera, etc.
- No instalar la estufa en habitaciones o baños.

CONSERVAR EL MANUAL PARA FUTURAS CONSULTAS ANTE CUAQUIER NECESIDAD O ACLARATORIA DIRIGIRSE A UN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

2 NORMATIVA GENERAL DE SEGURIDAD

- Sólo emplear esta estufa según lo descrito en este manual. Cualquier otro uso no recomendado por el fabricante puede causar incendios o accidentes a personas.
- **¡ATENCIÓN! PARA AQUELLOS APARATOS QUE INCORPORAN VENTILADORES**:

 - ✓ Asegurarse de que el tipo de alimentación eléctrica cumpla con lo indicado en la placa de datos (220V~/50Hz).
 - ✓ En caso de que no se utilice el aparato o por motivos de limpieza, desconectar la alimentación de la red. Para desconectar la estufa, colocar el interruptor en posición O y retirar la clavija de la toma. Sólo tirar la clavija, no el cable.
 - ✓ No tocar la estufa con las manos mojadas porque la misma está equipada con componentes eléctricos.
 - ✓ No utilizar el aparato con cables o clavijas dañadas. El aparato se clasifica como tipo Y, esto es, que el cable de alimentación debe ser reemplazado por parte de un técnico cualificado. Si el cable de alimentación está dañado, deberá ser reemplazado por el fabricante, por su servicio de asistencia técnica, o por personal con cualificación análoga.
 - ✓ No colocar nada en el cable y no doblarlo.
 - ✓ Se desaconseja el uso de prolongaciones, porque la prolongación puede calentarse y provocar riesgo de incendio. Nunca utilizar una única prolongación para hacer funcionar más de un aparato.
 - ✓ La estufa posee dentro piezas que generan arcos o chispas. No debe ser utilizada en zonas que pueden ser peligrosas, tales como zonas con riesgo de incendio, explosión, cargadas de sustancias químicas o atmósferas cargadas de humedad.

- Este producto no es un juguete. Debe controlarse adecuadamente a los niños para que no jueguen con el aparato.
- Este aparato no debe ser usado por personas (niños inclusive) con capacidades físicas, sensoriales o mentales reducidas, o sin la experiencia y el conocimiento necesarios, salvo que una persona responsable por su seguridad controle el uso que éstas hagan del aparato o les brinde las instrucciones pertinentes para usarlo.
- No cerrar en ningún caso las aperturas de entrada de aire comburente y de salida de humos.
- Durante el funcionamiento normal, algunas piezas de la estufa, tales como la puerta, el cristal y la manilla, pueden alcanzar temperaturas elevadas. Por ello, prestar la atención del caso, en especial por los niños. Evitar, en consecuencia, el contacto de la piel no protegida con la superficie caliente.
- **¡ATENCIÓN! NO TOCAR sin las protecciones adecuadas la PUERTA DONDE ESTÁ EL FUEGO, el CRISTAL, la MANILLA o el TUBO DE SALIDA DE HUMOS DURANTE EL FUNCIONAMIENTO: ¡El fuerte calor que desarrolla la combustión del pellet los calienta!**
- Mantener los materiales inflamables, tales como muebles, almohadas, cobijas, papeles, vestidos, cortinas, etc., a una
- distancia de 1 m con respecto a la parte frontal y a 30 cm con respecto a los lados y a la parte trasera.
- No sumergir el cable, la clavija o cualquier otro elemento del aparato en agua o en otros líquidos.
- No usar la estufa en ambientes con polvo o con vapores inflamables (por ejemplo, en un taller o en un garaje).

- Existe peligro de incendio si, durante el funcionamiento, la estufa se cubre con material **inflamable**, incluyendo cortinas, drapeados, cobijas, etc., o entra en contacto con este tipo de material. **MANTENER EL PRODUCTO LEJOS DE ESTOS MATERIALES.**
- No utilizar el aparato cerca de bañaderas, duchas, lavabos o piscinas.
- No colocar el aparato debajo de una toma. No utilizar a la intemperie.
- No intentar reparar, desmontar o modificar el aparato. El aparato no contiene piezas que el usuario pueda reparar.
- **¡ATENCIÓN! Esta estufa funciona exclusivamente con pellet; NO USAR COMBUSTIBLES DIFERENTES DEL PELLET. Cualquier otro material que se queme, será causa de avería y funcionamiento defectuoso del aparato.**
- **Conservar el pellet en un lugar fresco y seco. Si se conserva en lugares demasiado fríos o húmedos, puede reducirse la**
- **potencialidad térmica de la estufa. Prestar especial atención al almacenamiento y el desplazamiento de los sacos de pellets para evitar que se machaquen y se forme en consecuencia serrín.**
- **Limpiar regularmente el quemador con cada encendido o con cada recarga de pellet.**
- El hogar debe mantenerse cerrado, salvo durante la recarga o la eliminación de residuos, para evitar que se escape el humo.
- No utilizar combustibles líquidos.
- No efectuar modificación alguna no autorizada al aparato.
- Sólo utilizar las piezas de repuesto originales recomendadas por el fabricante.
- Es importante que el transporte de la estufa se realice cumpliendo con las normas de seguridad. Deben evitarse los desplazamientos imprudentes y los golpes porque pueden dañar las cerámicas o la estructura.
- La estructura metálica está tratada con pintura para altas temperaturas. Durante los primeros encendidos, es posible que se liberen malos olores por la pintura de las piezas metálicas que se seca. Ello no implica peligro alguno y basta con ventilar los ambientes. Después de los primeros encendidos, la pintura alcanza su máxima resistencia y sus características químico-físicas definitivas.
- **¡ATENCIÓN! Puesto que la estufa es un aparato de calefacción, presenta superficies muy calientes. Precisamente por este motivo, se recomienda máxima precaución durante el funcionamiento:**
- **CON LA ESTUFA ENCENDIDA:**

 - ✓ Nunca debe abrirse la puerta.
 - ✓ No debe tocarse el cristal de la puerta puesto que está muy caliente.
 - ✓ Debe prestarse atención a que los niños no se acerquen a la estufa.
 - ✓ No debe tocarse la salida de humos.
 - ✓ No debe echarse ningún tipo de líquido en el hogar.
 - ✓ No debe realizarse ningún tipo de mantenimiento hasta que la estufa esté fría.
 - ✓ No debe realizarse ningún tipo de intervención, salvo con personal cualificado.
 - ✓ Deben respetarse y seguirse todas las indicaciones de este manual.

3 INSTALACION

Antes de instalar, es necesario respetar las siguientes indicaciones.

Escoger un lugar definitivo donde colocar la estufa y luego:

- Prever la conexión al conducto de humos para la evacuación de los humos.
- Prever la conexión para la línea eléctrica con instalación de descarga a tierra.
- Apoyar la estufa en el piso en posición favorable para la conexión del conducto de humos y cerca de la toma de "aire para la combustión".
- El aparato debe instalarse en un piso con capacidad de carga adecuada.
- Si la construcción existente no satisface este requisito, deben tomarse medidas apropiadas (por ej., placa de distribución de carga).
- Es necesario proteger del calor todas las estructuras que pueden incendiarse si son expuestas a calor excesivo. Los pisos de madera o de material inflamable deben protegerse con material no combustible (por ejemplo: una chapa de 4 mm o cristal vitro-cerámico).
- La instalación del aparato debe garantizar un fácil acceso para la limpieza del propio aparato, los conductos de gases de escape y el conducto de humos.
- El aparato no es adecuado para ser instalado en conducto compartido.
- Durante su funcionamiento, la estufa retira una cantidad de aire del ambiente donde se encuentra, por lo tanto, es necesario que la habitacion donde se ubica cuente con un sistema de recirculacion del aire.
- Los tubos que deben utilizarse para la salida de humos deben ser tubos específicos para estufas de combustible solido: de acero pintado o de acero inoxidable.
- Se aconseja siempre respetar las distancias mínimas y si es preciso instalar también paneles aislantes ignífugos resistentes al calor (lana de roca, cemento celular, etc.).

- Cuando la estufa se encuentra encendida, puede crear depresión en la habitación donde está instalada; por lo tanto, en la habitación no deben coexistir otros aparatos con llama desnuda, excepto calderas de tipo c (estancas).
- Controlar la presencia de aire comburente. El mismo debe proceder de un espacio libre (no espacios donde haya ventiladores de extracción o bien espacio sin ventilación) o del exterior.
- No instalar la estufa en dormitorios o cuartos de baño.
- No se ha de situar cerca de cortinas, sillones, muebles u otros materiales inflamables.
- No se ha de instalar en atmósferas explosivas o ambientes que puedan ser potencialmente explosivos por la presencia de maquinarias, materiales o polvo que puedan causar emisiones de gas o inflamarse fácilmente con chispas. Antes de instalar la estufa de rincón de pellets verificar que todos los acabados o posibles vigas de material combustible estén situados a una distancia idónea y fuera de la zona de radiación de dicha chimenea; asimismo se ha de considerar que para no perjudicar el funcionamiento correcto del aparato es indispensable crear una recirculación del aire en su interior.

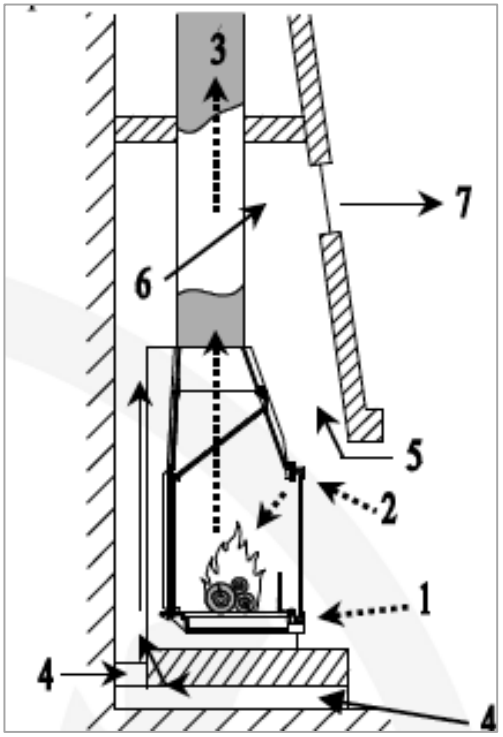
3.1 Circuito de combustion y conveccion natural

✓ Para la combustión

1. Admisión de aire primario para el ajuste de la combustión (cenicero)
2. Admisión de aire secundario, mantiene el cristal limpio
3. Evacuación de los humos

✓ Para la convección

1. Circuito de aire caliente alrededor del insert
2. Entrada exterior frontal de aire fresco a calentar
3. Salida frontal de aire caliente
4. Salida de aire caliente por el hueco frontal

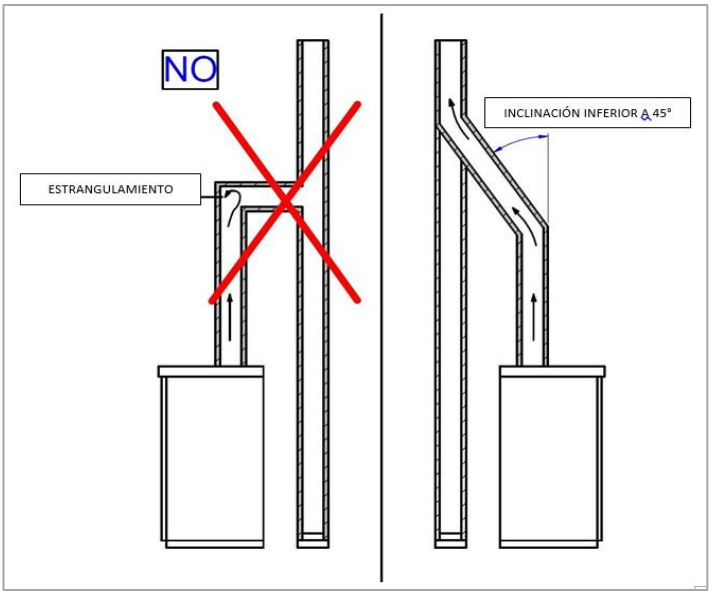


3.2 CHIMENEA

3.2.1 CONDUCTOS SALIDA DE HUMOS

El conducto de humos es uno de los elementos clave para el buen funcionamiento de la estufa. Los mejores son los de acero (inoxidable o aluminizado), por la calidad de los materiales, la resistencia, la duración en el tiempo, la facilidad de limpieza y el mantenimiento.

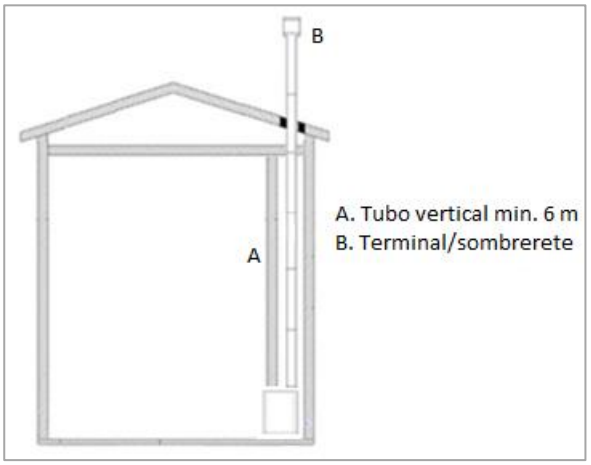
1. Para facilitar la conexión al conducto de humos rígido de acero, se aconseja emplear uniones telescópicas que, además de facilitar la operación, también compensan la dilatación térmica tanto del hogar como del conducto de humos.
2. Se aconseja bloquear el conducto al terminal de la estufa con silicona resistente a altas temperaturas (1000^{o}C).
3. En el caso de embocadura del conducto de humos a una chimenea existente que no esté perfectamente perpendicular a la salida de humos del hogar, la conexión de estos debe realizarse con la unión inclinada correspondiente. La inclinación, con respecto a la vertical, no podra superar los 45° y no debe sufrir estrechamientos. Para ello se deberá hacer uso de curvas o codos homologados de 45° o con forma circular. Además se exige que el conducto de chimenea de la estufa tenga tanta longitud vertical como la propia chimenea existente con salida al tejado.



4. En caso de paso por pisos, es necesario interponer un manguito aislante de 10 cm de espesor.
5. ***IMPORTANTE!*** **Es absolutamente necesario aislar el conducto de humos a lo largo de toda su longitud. El aislamiento permite mantener alta la temperatura de los humos, para optimizar el tiro, evitar condensaciones y reducir los depósitos de partículas sin quemar en las paredes del conducto. Para ello, emplear materiales aislante adecuados (lana de vidrio, fibra cerámica, materiales incombustibles de clase A1). No obstante para aquellos casos en que el conducto este expuesto al exterior y sea manipulable, conforme a la norma estatal RITE, dicho conducto es obligatorio que sea aislado**.
6. El conducto de humos debe ser impermeable a los agentes atmosféricos y es necesario evitar demasiados cambios de dirección para lo que en este caso solo se permiten 2 curvas (codos) de 45º en toda la instalación.
7. No se permite el uso de tubos metálicos flexibles y no homologados.
8. La longitud minima requerida de tubo vertical es de 6 m.

3.2.2 CASO TIPICO DE INSTALACION

1. INSTALACION INTERIOR



3.2.3 EL TIRO

Los gases que se forman durante la combustión, al calentarse, sufren un incremento de volumen y, por lo tanto, asumen una densidad menor con respecto al aire circundante más frío.

Esta diferencia de temperatura entre el interior y el exterior de la chimenea determina una depresión, llamada depresión térmica, que es mayor cuanto más alto es el conducto de humos y cuanto más alta es la temperatura.

El tiro del conducto de humos debe estar en condiciones de vencer todas las resistencias del circuito de humos de manera tal que los humos producidos en la estufa, durante la combustión, sean aspirados y dispersos en la atmósfera mediante el conducto de evacuación y el conducto de humos.

Varios son los factores meteorológicos que influyen en el funcionamiento del conducto de humos, tales como lluvia, niebla, nieve, altitud, pero el más importante es, sin lugar a dudas, el viento, que tiene la capacidad de provocar, no sólo depresión térmica, sino también depresión dinámica.

La acción del viento varía según se trate de viento ascendente, horizontal o descendente:

1. Un viento ascendente siempre tiene como efecto aumentar la depresión y, por lo tanto, el tiro.
2. Un viento horizontal aumenta la depresión en caso de instalación correcta del remate de la chimenea.
3. Un viento descendente siempre tiene como efecto disminuir la depresión y a veces la invierte.

El exceso de tiro provoca un sobrecalentamiento de la combustión y, por lo tanto, la pérdida de eficacia de la estufa.

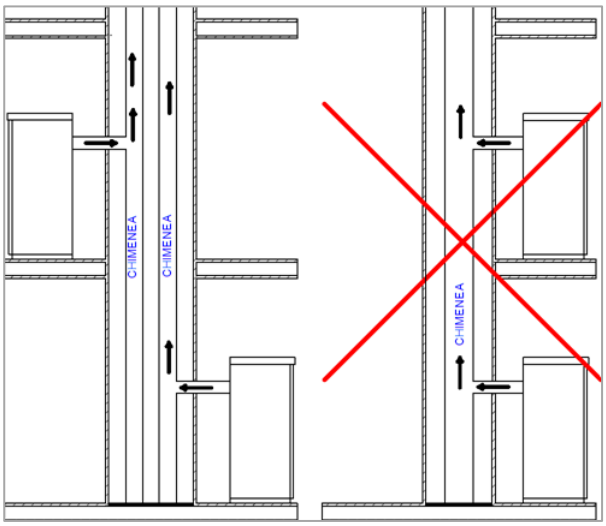
Parte de los gases de combustión, junto con pequeñas partículas de combustible, son aspirados en el conducto de humos antes de ser quemados. Ello disminuye la eficacia de la estufa, aumenta el consumo de pellets y provoca la emisión de humos contaminantes.

Simultáneamente, la alta temperatura del combustible, debida al exceso de oxígeno, desgasta la cámara de combustión antes de tiempo.

Por el contrario, el tiro insuficiente disminuye la combustión, enfría la estufa, produce revocos de humo en el ambiente que disminuyen la eficacia de la estufa, y provoca incrustaciones peligrosas en el conducto de humos.

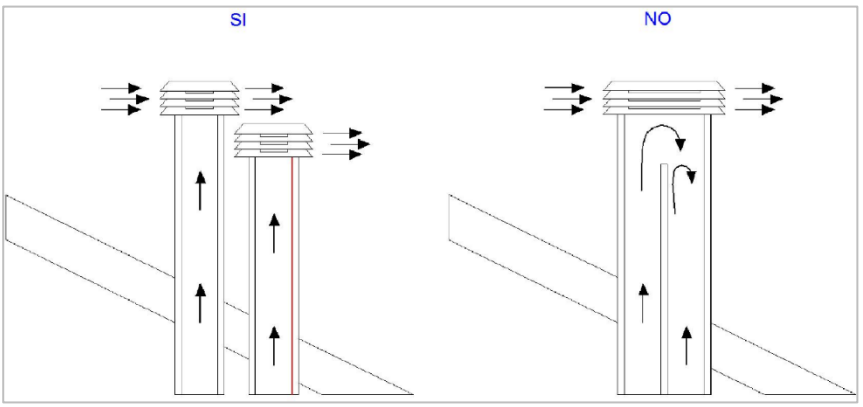
Si la estufa no calienta o hace humo, siempre se debe a un tiro defectuoso:

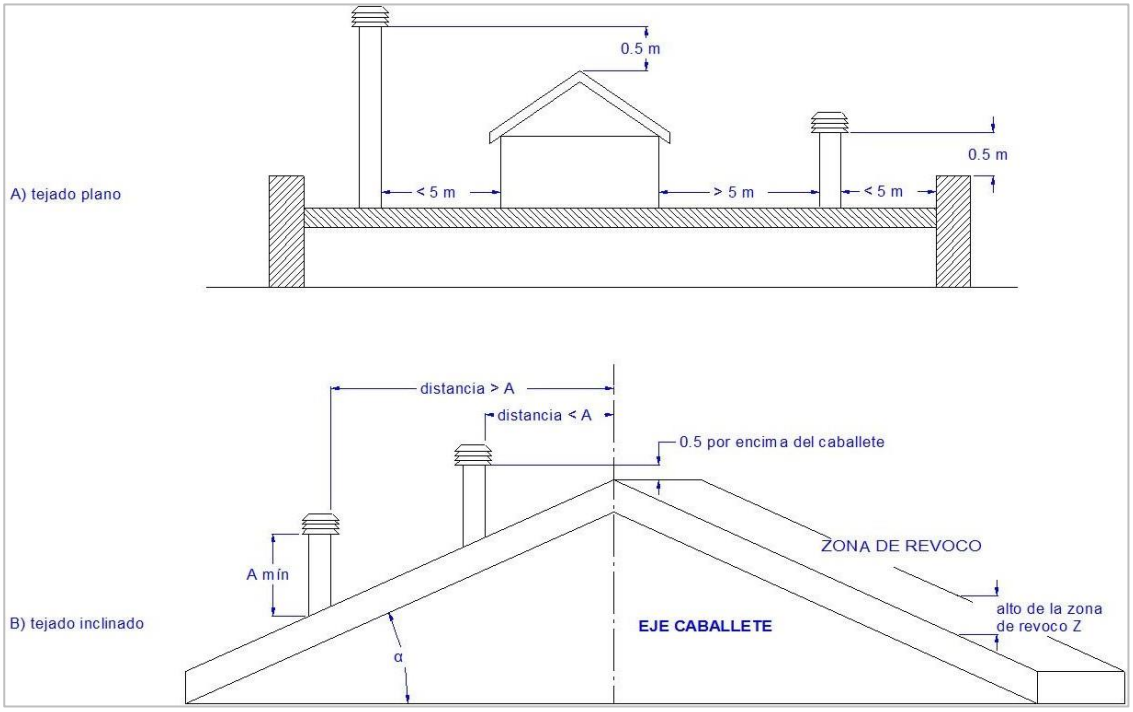
1. Un error común es conectar el tubo de la estufa a una chimenea existente, dejando que esta siga en servicio de la instalación anterior. De esta manera, dos instalaciones con combustible sólido están unidas por el mismo conducto de humos, lo cual es incorrecto y peligroso. Si se usan las dos instalaciones al mismo tiempo, la carga total de humos puede ser excesiva para la sección existente de la chimenea, lo que provoca revocos de humo.
2. Si se usa una sola estufa, el calor de los humos sí provoca el tiro de la chimenea, el cual, sin embargo, aspirará aire frío también por la apertura de la instalación apagada, lo que vuelve a enfriar los humos y bloquea el tiro.
3. Por último, si ambas instalaciones son ubicadas en distintos niveles, además de los problemas expuestos, se puede interferir con el mismo principio de los vasos comunicantes, lo que provoca una evolución de los humos de combustión irregular e imprevisible.



3.2.4 REMATE DE LA CHIMENEA

La correcta instalación del remate de la chimenea permite optimizar el funcionamiento de la estufa. El remate anti-viento de la chimenea debe estar formado por un número de elementos tales que la suma de su sección, en salida, sea siempre doble con respecto a la del conducto de humos. El remate debe colocarse de manera tal que supere la cumbrera del techo unos 150 cm aproximadamente, para que se encuentre en pleno viento.





Pendiente de la cubierta [°]	Anchura horizontal de la zona de revoco desde el eje de la cresta A [m]	Altura mínima de la salida desde el techo Hmin =Z+0,50m	Altura de la zona de revoco Z [m]
15	1,85	1,00	0,50
30	1,50	1,30	0,80
45	1,30	2,00	1,50
60	1,20	2,60	2,10

4 ENCENDIDO Y FUNCIONAMIENTO

4.1 Encendido del fuego

- Realice una carga de astillas, colocando leña fina, una vez encendida, colocar madera mas gruesa encima.
- Deje la puerta 0,5 cm o 1 cm abierta, provocando una entrada aire y favorecer el encendido mas rápido.
- Pasados unos minutos cierre la puerta.
- Para abrir y cerrar la puerta utilizar la mano fría o guante, para evitar quemaduras.
- Para recargar, abrir la puerta suavemente, para evitar la salida de cantidad de humo.

NOTA! *Leña recomendada: madera seca de roble, fresno, arce, abedul, olmo, haya, etc. (estas tienen alto poder calorifico y producen buenas brasas). La leña verde no desprenderá el calor deseado. Utilizar máximo leños de 30 a 60 cm.*

4.2 Ventiladores (solo para modelos con ventilador)

Los dos ventiladores van conectados a un circuito de dos velocidades, rápida y lenta.

Estos ventiladores son los de mejor calidad en el mercado para este tipo de aparatos. Su consumo, incluso a la velocidad máxima es bajo, el equivalente a una pequeña bombilla (20 Wattcada uno).

POSICIÓN 0 o posición de noche: El aparato se activará automáticamente en la posición lenta si llega a una temperatura suficiente mediante un interruptor térmico de seguridad. Se volverá a parar cuando se refrigere por la misma acción de los ventiladores. Esta es la posición recomendada para el uso nocturno.

NOTA! *En la posición 1 y 2 no se pararan los ventiladores ni siquiera con ausencia de fuego.*

5 MANTENIMIENTO

Antes de efectuar cualquier operación de mantenimiento en la estufa, tomar las siguientes precauciones:

- Asegurarse de que todas las piezas de la estufa estén frías.
- Asegurarse de que las cenizas estén totalmente apagadas.
- Desconectar el enchufe de la toma, para evitar contactos accidentales.
- Concluida la fase de mantenimiento, controlar que todo esté en orden como antes de la intervención (quemador colocado correctamente).

ATENCION! Se ruega seguir atentamente las siguientes instrucciones para la limpieza. Su incumplimiento puede provocar problemas en el funcionamiento de la estufa.

5.1 Limpieza diaria

1. Limpieza de la camara de combustion:

 - Vaciar la caja de cenizas: aspirándola o arrojando la ceniza en el cesto de la basura.
 - Aspirar la cámara de combustión: Cuide que no haya brasas encendidas todavía. De ser así su aspira cenizas se incendiará.
 - Retirar la ceniza que se ubica en el interior del fogón y en la puerta.
 - Limpiar el vidrio con un paño húmedo. Si la operación se realiza con la estufa caliente podría explotar el vidrio.

2. Limpieza del vidrio

 - La estufa tiene un sistema auto limpiante del vidrio. Mientras la estufa está funcionando, una capa de aire se desplaza a lo largo de la superficie del mismo, manteniendo alejadas cenizas y suciedad. No obstante, con el paso de las horas se formará una pátina grisácea que debe limpiarse cuando se apague la estufa. Que el vidrio se ensucie depende además de la calidad y cantidad de pellet utilizado.
 - La limpieza del vidrio debe efectuarse con la estufa fría y los productos aconsejados y testeados por nuestra empresa.
 - Cuando se lleve a cabo esta operación, observar siempre que la junta gris alrededor del vidrio esté en buen estado. La falta de control del estado de esta junta puede comprometer el funcionamiento de la estufa. No obstante, el pellet de baja calidad puede hacer que se ensucie el vidrio.

5.2 Limpieza de las superficies

Para la limpieza de las superficies utilizar un trapo con agua o agua y jabón neutro.



¡ATENCIÓN!
El uso de detergentes o disolventes agresivos dañan las superficies e la estufa. Antes de utilizar cualquier detergente se aconseja probarlo sobre una zona que no esté a la vista o ponerse en contacto con el Centro de Asistencia Autorizado para solicitar consejos al respecto.

5.3 Limpieza de las piezas de metal

Para limpiar las piezas de metal de la estufa utilizar un paño suave humedecido en agua. Nunca limpiar las piezas de metal con alcohol, disolventes, gasolina, acetonas u otras sustancias desengrasantes. En caso de utilización de dichas sustancias nuestra empresa declina toda responsabilidad. Eventuales variaciones de la tonalidad de las piezas de metal pueden deberse a un uso inadecuado de la estufa.



¡ATENCIÓN!
Es necesario hacer la limpieza diaria del quemador y periódica del cenicero. La poca o ninguna limpieza en algunos casos puede provocar fallos en la ignición de la estufa con el consiguiente daño en ésta o en el ambiente (potenciales emisiones de hollín e inquemados). No reintroducir el pellet que eventualmente se encuentra en el quemador que no se ha quemado.

5.4 Deshollinado

No son poco frecuentes a los primeros fríos o con el viento, los incendios del conducto de humos por los residuos que allí se encuentran. A continuación, se brindan algunos consejos en el desafortunado caso de que esto pudiera ocurrir:

- Bloquear de inmediato el acceso del aire al conducto.
- Es fundamental la limpieza anual del conducto de humos.

La ceniza u hollin depositados en las paredes de los tubos de chimenea tras largos periodos de tiempo sin limpiarse se solidifican creando unas capas o costras que al volver a entrar en contacto con el calor puede existir riesgo de incendio interior de la chimenea, por ello el deshollinado mecánico debe ser efectuado al menos 1 vez al año (habitualmente en periodo estival) o cuando no se haga uso del aparato durante largos periodos de tiempo.

Esta tarea debera ser efectuada por una empresa cualificada y la cual le emitira certificacion de los trabajos efectuados.

6 PROBLEMAS FRECUENTES

PROBLEMA	CAUSA	SOLUCION
El fuego prende mal o no se mantiene	Madera verde o demasiada húmeda	Utilizar madera seca y que haya sido almacenada en lugar cerrado y ventilado.
	Los leños son demasiado gordos	Para el encendido, utilizar papel, pastillas de ecendido y pequeña madera seca. Para el mantenimiento del fuego, utilizar leños partidos.
	Madera de mala calidad	Utilizar madera seca de roble, fresno, arce, abedul, olmo, haya, etc. Estas tienen alto poder calorifico y producen buenas brasas.
	Aire primario insuficiente	Abrir completamente el registro de admisión de aire primario.
	El tiro es insuficiente	Verificar que el conducto no esté obstruido, efectuar un deshollinado si es necesario. Longitud tubo insuficiente. Ampliar tubo.
El fuego se acelera	Exceso de aire primario	Cerrar parcial o completamente el registro admision de aire primario.
	El tiro es excesivo	Verificar que la clapeta de tiro no se haya quedado abierta. Instalar un moderador de tiro.
Emanación de humos al encender o durante la combustión	El conducto de humo esta frio	Recalentar el conducto quemando una antorcha de papel dentro del hogar.
	La habitacion está en depresión	Dentro de una habitación equipada con una VMC (ventilacion mecanica), entreabrir una ventana que dé hacia el exterior.
	El tiro es insuficiente	Verificar que el conducto no esté obstruido, efectuar un deshollinado sies necesario. Longitud tubo insuficiente. Ampliar tubo.
	El viento entra dentro del conducto	Instalar un remate antiviento. Verificar que la logitud del conducto supera la cumbrera del tejado.
Calefacción insuficiente	Madera de mala calidad	Utilizar madera seca de roble, fresno, arce, abedul, olmo, haya, etc. Estas tienen alto poder calorifico y producen buenas brasas.
	Mala mezcla de aire caliente de convección.	Verificar el circuito de convección (rejilla de entrada, de difusión, conducto d aire).
El cristal se ensucia rápidamente	El tiro es insuficiente.	Verificar que el conducto no esté obstruido, efectuar un deshollinado sies necesario. Longitud tubo insuficiente. Ampliar tubo.
	Ausencia de admision de aire del exterior.	Instalar una rejilla de admision de aire (20x20 cm por ejemplo) cerca de la chimenea.
	Madera verde o demasiada húmeda.	Utilizar madera seca y que haya sido almacenada en lugar cerrado y ventilado.
Desgaste rápido de los elementos de acero.	Ventilación insuficiente del aparato.	Verificar la circulación de aire, recuperando el calor del aparato aumentando las aperturas y las rejillas de ventilación. Verificar que el sistema de aireación no estéobstruido por las rejillas cerradas (utilizar rejillas no ajustables). Vaciar cada dia el cenicero.
La junta de la puerta se despega	Utilización abusiva de líquido abrasivo cuando se limpia el cristal.	Utilizar líquidos de limpieza de manera que no se cuele debajo del cristal o limpiar con unproducto espuma.
Condensación dentro del aparato	Combustión de madera húmeda a fuego lento.	Utilizar madera seca y que haya sido almacenada en lugar cerrado y ventilado (cuidado, la madera recién cortada contiene mas o menos 5L de agua para 10 kg).
Ausencia de salida de aire caliente del insert	Falta de electricidad. Ventilador defectuoso.	Verificar que haya corriente. Siempre hay que conectar el cable a un enchufe integrado. No se puede hacer fuego sin corriente o bien utilizar otra alimentación. Cambiar el elemento defectuoso.

7 RESPONSABILIDAD DEL FABRICANTE

El fabricante declina toda responsabilidad penal y/o civil, directa y/o indirecta, por:

- Incumplimiento de las instrucciones que el manual de instrucciones contiene.
- Modificaciones y reparaciones no autorizadas.
- Uso no conforme con las directivas de seguridad.
- Instalación no conforme con las normas vigentes en el país de instalación y con las directivas de seguridad.

- Falta de mantenimiento.
- Uso de piezas de repuesto no originales o no específicas para el modelo de estufa sucesos extraordinarios.

8 CONDICIONES GENERALES DE GARANTIA

1. Los productos expedidos por Vertex Life S.L bajo cualquiera de sus marcas a partir del 1 de Enero de 2022 disponen de las condiciones de garantía previstas en la transposición de directivas de la Unión Europea en materia de contratos de compraventa de bienes y de suministro de contenidos o servicios digitales. Modificación del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, que se han realizado a través de la aprobación del Real Decreto 7/2021 de 27 de abril, y del Real Decreto Ley 24/2021, de 2 de noviembre.
2. Vertex Life S.L, de acuerdo con los reales decretos anteriormente señalados, responde ante el usuario de las faltas de conformidad de sus productos que se manifiesten durante los primeros tres años desde la fecha de adquisición del bien. En caso de duda sobre la fecha, prevalecerá la fecha de adquisición del producto reflejada en la factura de compra. Salvo prueba o evidencia en contrario, se presumirá que las faltas de conformidad del producto que se manifiesten en los dos primeros años desde esa fecha, ya existían cuando el producto se puso en marcha, excepto cuando para los bienes esta presunción sea incompatible con su naturaleza o la índole de la falta de conformidad.
3. Atendiendo a la norma, el consumidor o usuario cooperará con el fabricante y su servicio postventa CENSAT en la medida de lo razonablemente posible y necesario para establecer si la causa de la falta de conformidad es imputable a un defecto de fabricación o bien a otras razones. La obligación de cooperación se limitará a los medios técnicos disponibles que sean menos intrusivos para el consumidor o usuario. Cuando el consumidor o usuario se niegue a cooperar, quedando aquí informado de esta obligación el consumidor o usuario de dicho requisito de forma clara y comprensible, la carga de la prueba sobre si la falta de conformidad existía o no en el momento indicado en el artículo 120, apartados 1 o 2, según sea de aplicación, recaerá sobre el consumidor o usuario.
4. Para que la garantía sea efectiva será imprescindible que el usuario haya cumplido las obligaciones de instalación y mantenimiento exigidas en el Reglamento de Instalaciones Técnicas de los Edificios (RITE) recogidas entre otros en los artículos 15 al 42. Se mencionan aquí los aspectos más relevantes:

 - **Artículo 15. Documentación técnica de diseño y dimensionado de las instalaciones térmicas y Artículo 17 Memoria técnica.**
 - Las instalaciones térmicas incluidas en el ámbito de aplicación del RITE deben ejecutarse sobre la base de una documentación técnica que, en función de su importancia,……..b) cuando la potencia térmica nominal a instalar en generación de calor o frío sea mayor o igual que 5 kW y menor o igual que 70 kW, el proyecto podrá ser sustituido por una memoria técnica.
 - Será elaborada por instalador habilitado, o por técnico titulado competente. El autor de la memoria técnica será responsable de que la instalación se adapte a las exigencias de bienestar e higiene, eficiencia energética y seguridad del RITE y actuará coordinadamente con el autor del proyecto general del edificio.

 - **Artículo 19. Generalidades**
 - La ejecución de las instalaciones sujetas a este RITE se realizará por empresas instaladoras habilitadas.
 - La ejecución de las instalaciones térmicas se llevará a cabo con sujeción al proyecto o memoria técnica, según corresponda, y se ajustará a la normativa vigente y a las normas de la buena práctica.
 - El instalador habilitado o el director de la instalación, cuando la participación de este último sea preceptiva, verificarán la documentación proporcionada por los suministradores de los equipos y materiales que entregarán los documentos de identificación exigidos por las disposiciones de obligado cumplimiento y por el proyecto o memoria técnica.

 - **Artículo 23. Certificado de la instalación**
 - Una vez finalizada la instalación, realizadas las pruebas de puesta en servicio de la instalación que se especifica en la Instrucción Técnica 2 de este reglamento, con resultado satisfactorio, el instalador habilitado y el director de la instalación, cuando la participación de este último sea preceptiva, suscribirán el certificado de la instalación.
 - El certificado, según modelo establecido por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, tendrá como mínimo el contenido siguiente: a) identificación y datos referentes a sus principales características técnicas de la instalación realmente ejecutada; b) Identificación de la empresa instaladora, instalador habilitado con carné profesional y del director de la instalación, cuando la participación de este último sea preceptiva. c) los resultados de las pruebas de puesta en servicio realizadas de acuerdo con la IT 2. d) declaración expresa de que la instalación ha sido ejecutada de acuerdo con el proyecto o memoria técnica y de que cumple con los requisitos exigidos por el RITE.

- **Artículo 24. Puesta en servicio de la instalación**
 - Para la puesta en servicio de instalaciones térmicas, tanto de nueva planta como de reforma de las existentes, a las que se refiere el artículo 15.1.a) y b), será necesario el registro del certificado de la instalación en el órgano competente de la Comunidad Autónoma donde radique la instalación…
 - Una vez comprobada la documentación aportada, el certificado de la instalación será registrado por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, pudiendo a partir de este momento realizar la puesta en servicio de la instalación.
 - La puesta en servicio efectivo de las instalaciones estará supeditada, en su caso, a la aportación de una declaración responsable del cumplimiento de otros reglamentos de seguridad que la afecten.
 - No se tendrá por válida la actuación que no reúna los requisitos exigidos por el RITE o que se refiera a una instalación con deficiencias técnicas detectadas por los servicios de inspección de la Administración o de los organismos de control, en tanto no se subsanen debidamente tales carencias o se corrijan las deficiencias técnicas señaladas.

- **Artículo 25. Titulares y usuarios**
 - El titular o usuario de las instalaciones térmicas es responsable del cumplimiento del RITE desde el momento en que se realiza su recepción provisional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.1.c) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, en lo que se refiere a su uso y mantenimiento, y sin que este mantenimiento pueda ser sustituido por la garantía.
 - El titular de la instalación será responsable de que se realicen las siguientes acciones: a) El mantenimiento de la instalación térmica por una empresa mantenedora habilitada. b) Las inspecciones obligatorias. c) La conservación de la documentación de todas las actuaciones, ya sean de mantenimiento, reparación, reforma o inspecciones realizadas en la instalación térmica o sus equipos, consignándolas en el Libro del Edificio, cuando el mismo exista.

- **Artículo 26. Mantenimiento de las instalaciones**
 - Las operaciones de mantenimiento de las instalaciones sujetas al RITE se realizarán por empresas mantenedoras habilitadas.
 - Al hacerse cargo del mantenimiento, el titular de la instalación entregará al representante de la empresa mantenedora una copia del «Manual de Uso y Mantenimiento» de la instalación térmica, contenido en el Libro del Edificio.
 - La empresa mantenedora será responsable de que el mantenimiento de la instalación térmica sea realizado correctamente de acuerdo con las instrucciones del «Manual de Uso y Mantenimiento» y con las exigencias de este RITE.

- **Artículo 27. Registro de las operaciones de mantenimiento**
 - Toda instalación térmica debe disponer de un registro en el que se recojan las operaciones de mantenimiento y las reparaciones que se produzcan en la instalación, y que formará parte del Libro del Edificio.
 - El titular de la instalación será responsable de su existencia y lo tendrá a disposición de las autoridades competentes que así lo exijan por inspección o cualquier otro requerimiento. Se deberá conservar durante un tiempo no inferior a cinco años, contados a partir de la fecha de ejecución de la correspondiente operación de mantenimiento.
 - La empresa mantenedora confeccionará el registro y será responsable de las anotaciones en el mismo.

- **Artículo 28. Certificado de mantenimiento**
 - Anualmente, en aquellos casos en que sea obligatorio suscribir contrato de mantenimiento la empresa mantenedora y el director de mantenimiento, cuando la participación de este último sea preceptiva, suscribirán el certificado de mantenimiento, que será enviado, si así se determina, al órgano competente de la Comunidad autónoma, quedando una copia del mismo en posesión del titular de la instalación, quien lo incorporara al Libro del Edificio cuando este exista. La validez del certificado de mantenimiento expedido será como máximo de un año.

5. La garantía no será operativa en los siguientes casos:

- Avería o mal funcionamiento producido por una instalación incorrecta según las instrucciones de montaje o incumplimientos de la normativa vigente en la instalación del aparato o en la chimenea de evacuación de los gases de la combustión o en las redes hidráulica o eléctrica.
- Instalaciones realizadas con incumplimiento de las exigencias de instalación de la normativa vigente de carácter estatal o autonómico. Con carácter prevalente pero no excluyente las que se recogen en el Reglamento de Instalaciones Térmicas de los Edificios (RITE) para equipos de potencia térmica nominal igual o superior a 5 kW.

- Equipos en los que se hayan incumplido las obligaciones de mantenimiento para los usuarios de la normativa vigente de carácter estatal o autonómico. Con carácter prevalente pero no excluyente las que se recogen en el Reglamento de Instalaciones de los Edificios (RITE) para equipos de potencia térmica nominal igual o superior 5 kW. Deberá en este sentido haber sido atendido en tiempo y forma el aviso de alarma del contador de horas de funcionamiento del equipo.
- Equipos en los que para su instalación o funcionamiento se hayan utilizado accesorios inadecuados, no homologados o ajenos a la componentistica original.
- Avería o mal funcionamiento derivada del uso de combustibles no homologados o carentes de la certificación y calidades exigibles.
- Averías producidas o daños derivados de la instalación o cualquier elemento o circunstancia ajenos al propio equipo.
- Transporte, almacenamiento o ubicaciones inadecuados que puedan causar corrosión o abrasión en la pintura o aspecto de los equipos, falta de limpieza, rotura de cristales, deterioro de las juntas de cierre etc. Roturas por impacto de cristales, piezas cerámicas o similares.
- Desgastes coherentes con el uso extensivo de los aparatos , como los propios del quemador de combustión, del deflector de humos o cualquiera otros que pudieran derivarse de un uso indebido, no correspondiente al señalado en los manuales o por encima de lo que está previsto en las condiciones de venta.
- Equipos en los que se haya producido en el periodo de garantía la intervención de personal no autorizado dentro del sistema CENSAT.
- Comprobación de que el aparato lleva en funcionamiento un período superior al de cobertura de la garantía.

6. La garantía no cubre gastos derivados del desmontaje de elemento alguno ajeno al equipo como fijaciones a obra, muebles, armarios etc., que dificulten el libre acceso al equipo o a sus componentes. Asimismo no está cubierto el servicio de asesoramiento a domicilio sobre el funcionamiento del aparato. Vertex Life s.l en consecuencia queda eximido de toda responsabilidad por daños a personas o bienes que pudieran estar relacionados con el texto anterior.
7. Cualquier reclamación o no conformidad que no esté expresamente recogida en las normas vigentes o no cumpla con las condiciones legales exigibles queda excluida de garantía.

ES IMPRESCINDIBLE Y ALTAMENTE RECOMENDABLE que antes de la utilización del equipo, el usuario lea cuidadosamente las instrucciones de funcionamiento que le acompañan. Utilice siempre nuestro sistema de postventa CENSAT para cualquier servicio requerido de puesta en marcha, avería de los equipos y su mantenimiento.

Vertex Life

Calle Pago de los Cahíces S/N
18640 Padul (GRANADA)
958847667

tienda@eiderbiomasa.com
www.eiderbiomasa.com

ECO DESIGN 2022